

Considerando el gran número de incidencias producidas y a la vista del informe remitido por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA) con fecha 11 de Octubre 2021, en relación a los listados publicados por esta Viceconsejería el 8 de Octubre de 2021, podrán presentar documentación todos aquellos aspirantes que resultaron excluidos del procedimiento por no haber podido acreditar el requisito de experiencia.

Se abre plazo de presentación de solicitudes UNICAMENTE para los incluidos en las listas que se adjuntan.

Las instrucciones a seguir serán las publicadas en fecha 8 de Octubre.

Oviedo, 13 de Octubre de 2021

PLAZOS

PUBLICIDAD: DEL 13 AL 15 DE OCTUBRE DEL 2021 (ambos inclusive)

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 18 AL 26 DE OCTUBRE DEL 2021 (ambos inclusive)

SÓLO SE ADMITIRÁ UNA SOLICITUD POR ASPIRANTE,

CASO DE PRESENTAR MÁS NO SE VALORARÁ NINGUNA